CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000667

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, - 9 JUN. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/877/2023 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°400/804/2023 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Apertura Electrónica de la licitación emitida a través del Portal Mercado Público; el Informe de la Comisión Evaluadora; los Decretos Exentos N°202/489/2023 y N°202/535/2023; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el D.S. de Hacienda N°250, de 2004, y sus modificaciones posteriores; el D.F.L. N°1 del 2006, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/489/2023, se llamó a licitación la propuesta Pública denominada **"INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES Y ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-62-LQ23**, modificado por Decreto Exento N°202/535/2023.

La Apertura Electrónica y el Informe Comisión Evaluadora de la licitación antes mencionada.

D E C R E T O:

1. Declárase Desierta la propuesta pública denominada **"INSTALACION DE LUMINARIAS PEATONALES Y ORNAMENTALES EN LA COMUNA DE CERRILLOS" ID 324-62-LQ23,** sancionado por Decreto Exento N°202/489/2023, por inadmisibilidad de la ofertas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/GZJ/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Página Web.